

# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



## UNCA

### “CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0421-2023-UNCA, de fecha  
19 de junio del 2023

JUNIO – 2023  
HUAMACHUCO

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PAD-OD-02	
		FECHA:	Junio 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 7	

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

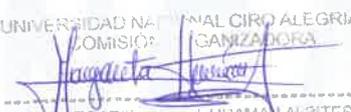
**DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES**

## VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

**DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO**

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL <b>CIRO ALEGRIA</b> HUAMACUCCO</p> <p>Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro DIRECTOR DE ADMISIÓN (a)</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES VICEPRESIDENTE ACADÉMICA</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISIÓN ORGANIZADORA</p> <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
<b>Dr. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO</b>	<b>Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES</b>	<b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b>
08-06-2023	16-06-2023	19-06-2023



**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:	PAD-OD-02
FECHA:	Junio 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	3 de 7



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO**

<b>Proceso:</b> Admisión	<b>Dueño del proceso:</b> Director de Admisión
--------------------------	--

**Tipo de Proceso:** Misional

**OBJETIVO DEL PROCESO**

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar la selección de postulantes calificados en las modalidades ordinario y extraordinario en la UNCA.

**ENTRADAS**

¿Cuáles son los inputs del proceso?

1. Resolución de Conformación de la Comisión de Admisión
2. Plan de trabajo de la Comisión de Admisión
3. Cuadro de vacantes

**PROVEEDORES**

¿Quiénes proveen los inputs?

1. Proceso de Dirección Institucional
2. Comisión de Admisión
3. Proceso de Planificación del Servicio Académico

**PRODUCTOS (SALIDAS)**

¿Cuáles son los outputs del proceso?

1. Lista de Ingresantes
2. Constancia de Ingreso

**CLIENTES/RECEPTORES**

¿Quiénes reciben los outputs?

1. Proceso de Bienestar Universitario /  
Proceso de Registros Académicos /  
Proceso de Dirección Institucional /  
Postulantes
2. Ingresantes

**GESTIÓN DEL PROCESO**

¿Cómo se opera y controla el proceso?

**ACTIVIDADES**

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

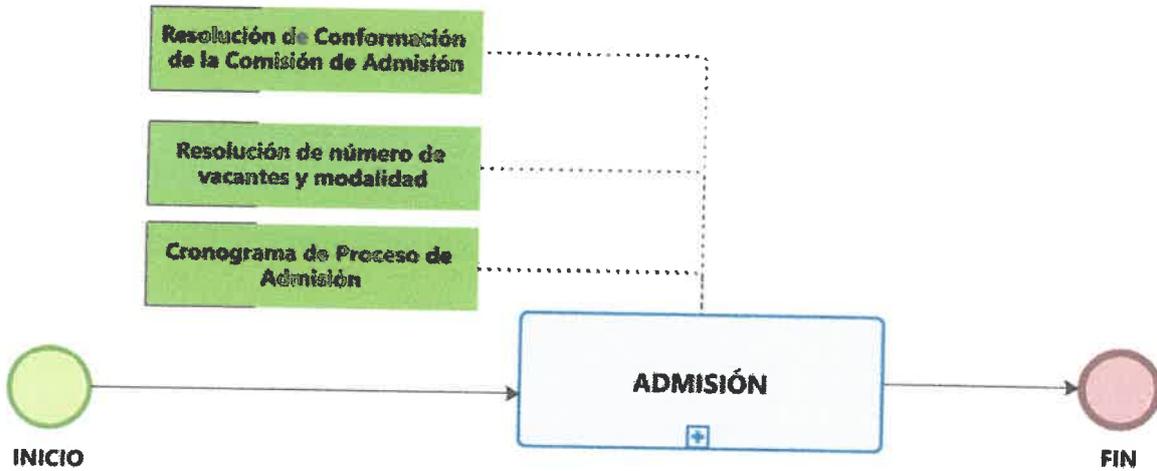
1. Convocatoria.
2. Registro, inscripción y postulación.
3. Elaboración de examen.
4. Aplicación de examen.
5. Calificación de examen.
6. Publicación de resultados.
7. Acreditación de ingresantes.





**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

**DIAGRAMA DE BLOQUES**



**CONTROLES**

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

1. Reporte de los postulantes al proceso de admisión según modalidades.
2. Control de calidad del examen de admisión.

**SOPORTE Y RECURSOS**

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

**DOCUMENTOS INTERNOS**

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Reglamento de Admisión.
2. Prospecto de Admisión.

**DOCUMENTOS EXTERNOS**

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. La Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
3. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
4. Ley N° 29756. Ley de Creación de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
5. Ley N° 28740. Ley de Creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE).
6. Ley General N° 29973. Ley de la Persona con Discapacidad, modificada con Ley N° 28645.
7. Ley N° 27277. Ley de Víctimas del Terrorismo.





**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:	PAD-OD-02
FECHA:	Junio 2023
VERSIÓN:	01
PAGINA:	5 de 7



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

8. Ley N° 28036 de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por Ley N° 29544 y Ley 30832.
9. Ley N° 30476. Ley que regula los Programas Deportivos de Alta Competencia de Universidades.
10. Ley N° 29248. Ley del Servicio Militar y su modificatoria.
11. Ley N° 28592. Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.
12. Ley 29622. Ley de Responsabilidades Administrativas y su Reglamento.
13. Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.
14. Decreto Supremo N° 015-2006-JUS. Reglamento de la Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.
15. TUO de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
16. Norma ISO 9001:2015. Requisitos del sistema de gestión de calidad.
17. Norma ISO 9000:2015. Vocabulario.
18. Convenios especiales para admisión de postulantes a la UNCA.



**REGISTROS**

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Registro de Publicación de la convocatoria.
2. Carnet de Postulante.
3. Carpeta de Postulación Virtual.
4. Lista de personal seleccionado como: elaborador, revisor, digitador, diagramación, impresión, orientador y de salud del examen de admisión.
5. Examen de admisión.
6. Sobre firmado y lacrado conteniendo las fichas ópticas de identificación.
7. Sobre firmado y lacrado conteniendo las fichas ópticas de respuestas, hojas de ocurrencias, actas de culminación de examen y materiales.
8. Reporte de Resultados del examen de admisión en estricto orden de méritos por carrera profesional.
9. Resultados del examen de admisión publicados.
10. Constancia de ingreso.

**APOYO**

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

**INFRAESTRUCTURA**

**INSTALACIONES**

**SISTEMAS INFORMÁTICOS**

**EQUIPOS**



# OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PAD-OD-02

FECHA: Junio 2023

VERSIÓN: 01

PAGINA: 6 de 7



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

(Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)

- Oficinas Administrativas.
- Local Académico.
- Locales Alquilados.

(Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)

- Sistema de Gestión de Admisión de la UNCA.

(Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).

- Computadoras de escritorio.
- Impresora multifuncional.
- Fotocopiadora profesional.
- Impresora de Tarjetas PVC.
- Detector de metales.
- Dispensador.
- Estabilizadores.
- UPS.
- Grupo electrógeno.

### CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

1. Limpio y ordenado.
2. Temperatura ambiente.
3. Vigilancia permanente.
4. Medidas de seguridad especial para elaboración del examen de admisión.

### RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
1. Director de Admisión.	01
2. Asistente de Admisión.	01
3. Comisión Admisión.	03

### INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
% de vacantes cubiertas	$(N. \text{ de vacantes cubiertas} / N. \text{ de vacantes ofrecidas}) \times 100.$	Anual	≥80%

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PAD-OD-02	
	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN</b>	FECHA:	Junio 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>7 de 7</b>	

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0421-2023/CO-UNCA  Fecha: 19 de junio de 2023	Deja sin efecto la Caracterización del Proceso de Admisión aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 0469-2021/CO-UNCA y aprueba la Caracterización del Proceso de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

